

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**ACTA N° 013-2020/COPROSEC-P.**

**DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PARA EL AÑO 2020**

El día jueves 10 de setiembre del 2020 desde las instalaciones de la Mesa de Trabajo del Salón Contiguo al despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Sullana, siendo las 11:05 am, se dio inicio mediante herramienta tecnológica vía ZOOM la Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, estando presentes los siguientes integrantes:

**Miembros titulares:**

- SR. EDUAR P SALDAÑA SANCHEZ.  
**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana.  
Presidente COPROSEC - Sullana.**
- CRNL. PNP ALBERTO VEGA CAMACHO.  
**Jefe de la DIVOPUS de Sullana**
- MGTER. MIGUEL ANGEL LIZANO TRONCOS.  
**Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Local – UGEL – Sullana.**
- DR. JACQUELINE DEL PILAR DE LA CRUZ GUINOCCHIO.  
**Rep. De la Dirección Sub Regional de Salud “Luciano Castillo Colonna” de Sullana.**
- DR. JORGE WASHINTONG ALVA INGA.  
**Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana.**
- DRA. SARA LOURDES VIDAL CORONADO.  
**Rep. De la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Sullana.**
- DR. CESAR ORREGO AZULA.  
**Jefe de la Oficina Defensorial-Piura.**
- TCO. EP (R) GUSTAVO SAAVEDRA REYES.  
**Rep. De la Municipalidad Distrital de Bellavista.**
- CMDTE PNP (R) RAUL JESUS BERRIOS SALAS.  
**Rep. De la Municipalidad Distrital de Querecotillo.**
- CRNL. PNP (R) WALTER ARNALDO SANTIN PALACIOS.  
**Jefe (e) de la Oficina de Secretaría Técnica COPROSEC – Sullana.**

**Miembros invitados:**

- ING. MIGUEL A ZAPATA MOREY.  
**Jefe de la Gerencia Zonal de ENOSA-Sullana.  
Distriluz-Sullana.**
- ING. ALEJANDRO SILUPU CARREÑO.  
**Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la GSCyGRD de la Municipalidad Provincial de Sullana.  
Secretario Técnico-Sullana.**
- LIC. MARIA SOSA MADRID.  
**Coordinadora de MIMPVS-Centro Emergencia Mujer-Sullana.**
- LIC. ADM. LUIS FELIPE NIÑO CELI.  
**Sub Gerente de Seguridad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Sullana.**
- ABOGDA. ZULMI RIVAS ARANA.  
**Directora del Establecimiento Penal de Mujeres de Sullana.**

**Gobierno Locales Invitados:**

- SR. CARLOS FARFAN ALBURQUEQUE.  
**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero.**
- SR. MELQUIADES CASTILLO GARAY.  
**Rep. De la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero.**



- SR. JUAN CARLOS ESPEJO CALDERON.  
**Rep. De la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.**

El Sr. Alcalde y Presidente del COPROSEC expreso su saludo y bienvenida a los miembros integrantes del comité; así mismo, solicito al Jefe de la Oficina de la Secretaría Técnica tome la asistencia correspondiente y verifique el quórum requerido.

El Jefe de la Secretaría Técnica dio cuenta del quórum reglamentario.

A continuación se procedió a la lectura de la **Agenda** a tratar:

- JURAMENTACIÓN de nuevos integrantes del COPROSEC Sullana:
  - Sr. Crnl PNP Alberto Vega Camacho.  
JEFE DE LA DIVISION DE ORDEN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA-DIVOPUS-SULLANA.  
Miembro Titular del COPROSEC Sullana.
  - Ing. Miguel Antonio, Zapata Morey.  
JEFE DE LA GERENCIA ZONAL DE ENOSA-SULLANA.  
Distriluz Sullana.  
Miembro Invitado del COPROSEC Sullana.

A cargo de:

SR. EDWAR P SALDAÑA SÁNCHEZ  
Alcalde y Presidente del COPROSEC Sullana.

- Situación actual de la población penitenciaria del Centro Penitenciario de Mujeres – INPE-Sullana a cargo de:  
ABOG. ZULMI RIVAS ARANA  
Directora del Centro Penitenciario de Mujeres –INPE-Sullana.
- Actividades ejecutadas de la Meta 1 y del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 de la provincia de Sullana, a cargo de:  
TTE CRNL EP (R) PEDRO A. HOUGHTON ROSAS.  
Coordinador de la Meta 1 del PM de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de Sullana.
- Otros.

### **Desarrollo de la Agenda.**

Sobre el primer punto de agenda:

- JURAMENTACIÓN de nuevos integrantes del COPROSEC Sullana:
  - Sr. Crnl PNP Alberto Vega Camacho.  
JEFE DE LA DIVISION DE ORDEN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA-DIVOPUS-SULLANA.  
Miembro Titular del COPROSEC Sullana.
  - Ing. Miguel Antonio, Zapata Morey.  
JEFE DE LA GERENCIA ZONAL DE ENOSA-SULLANA.  
Distriluz Sullana.  
Miembro Invitado del COPROSEC Sullana.

A cargo de:

SR. EDWAR P. SALDAÑA SÁNCHEZ  
Alcalde y Presidente del COPROSEC Sullana.

El Sr. Presidente del COPROSEC Procedió a la juramentación de las nuevas autoridades, instándoles a trabajar por la seguridad ciudadana.

El Sr. Crnl PNP Alberto Vega Camacho.

Jefe de la División de Orden Pública y Seguridad Ciudadana-DIVOPUS-Sullana, agradeció, por la invitación a este importante evento, y de parte de su comando se compromete a trabajar en forma conjunta con el Serenazgo Municipal, el Ministerio Público, el Poder Judicial, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas en bien de la comunidad en general.

Por su parte el Ing. Miguel Antonio Zapata Morey Jefe de la Gerencia Zonal de ENOSA-Sullana (Distriluz Sullana) reconoció el trabajo conjunto que viene realizando



el COPROSEC con su representada, y está a disposición para coordinar acciones de fortalecimiento entre ambas instituciones en beneficio de la seguridad ciudadana.

Recordó que la empresa que representa, en la actualidad continua con el mejoramiento de la electrificación en la ciudad tanto en la zona urbana y rural, cambiando las luminarias de los pastorales de las principales avenidas y calles; así como, en el reordenamiento o reinstalación del cableado público. Continuara trabajando en forma conjunta con el serenazgo municipal de Sullana de esa manera contribuir en acciones preventivas que mitiguen la pandemia ocasionada por el COVID 19 y que aqueja a la población a nivel mundial.

Sobre el segundo punto de agenda:

- Situación actual de la población penitenciaria del Centro Penitenciario de Mujeres – INPE-Sullana a cargo de:  
ABGDA. ZULMI RIVAS ARANA.  
Directora del Centro Penitenciario de Mujeres-INPE-Sullana

La Sra. Abogada Zulmi Rivas Arana Directora del Establecimiento Penitenciario de Sullana, expreso su saludo a los señores integrantes del COPROSEC Sullana y agradeció por la invitación formulada a su institución a este importante evento. Manifestó que en la actualidad cuenta con una población penal de 111 internas, de las cuales 55 son sentenciadas, incluidas personas de la tercera edad y dos niños que son hijos de las internas. La pandemia ocasionada por el COVID 19 también afectó y continúa afectando al personal de este Centro Penitenciario, a pesar de que implementaron los protocolos de prevención. Ante esta difícil realidad se dirige al Comité para solicitar su apoyo ante las autoridades correspondientes a fin de contar con atención médica y medicinas.

La Sra. Directora explico que ha gestionado ante la instancia superior contar con la participación de un médico para atención de las internas, al igual que medicinas para los tratamientos correspondientes. Menciono que la Corte Superior de Justicia de Sullana viene realizando una campaña con atención médica en el penal, aunque en la actualidad se ha suspendido por el COVID19.

Por su parte se dirige al Presidente del COPROSEC para solicitar su ayuda con la participación de un profesional de la salud y las medicinas para el tratamiento correspondiente.

Agradeció por la atención prestada.

Sobre el tercer punto de agenda:

- Actividades ejecutadas de la Meta 1 y del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021 de la provincia de Sullana, a cargo de:  
TTE CRNL EP (R) PEDRO A. HOUGHTON ROSAS.  
Coordinador de la Meta 1 del PM de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad provincial de Sullana

El Sr. Pedro Houghton Rosas saludo a los presentes y manifestó que respecto de la Meta 1 actividad 1 se ha cumplido al 100% alcanzando un total de 20 puntos, para la segunda parte o actividad 2 de esta meta, las actividades se ejecutan en lo que corresponde a patrullaje municipal o patrullaje integrado teniendo en cuenta el área priorizada y en los puntos focalizados con el desplazamiento vehicular entre 20 a 30 km con un total mínimo de 70 km y 240 minutos por patrullaje.

Así mismo, solicito el compromiso y apoyo de los responsables de la META 1 a nivel de municipalidad: Coordinador General de la Meta 1 (Gerente de Planeamiento y Presupuesto), Gerencia de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Serenazgo y el mismo cuerpo de serenazgo municipal.

Agradeció por la atención prestada.

- El Sr, Jefe de la DIVOPUS manifestó que a manera de ayuda al INPE Sullana se debe verificar la forma de realizar un convenio entre universidades públicas o privadas y el INPE Sullana para la participación de los alumnos universitarios de los últimos grados en diversas especialidades en apoyo y atención de personal penitenciario.
- El Sr. Representante de la Corte Superior de Justicia de Sullana manifestó que el INPE envía una relación de personas sujetas a beneficio de libertad por cumplimiento



de condena, lo cual se debe tener en cuenta. De igual forma manifestó que en el local de Sullana hay internas que pertenecen a Piura. Así mismo agrego que están brindando apoyo al personal alojado en el Centro Penitenciario de Mujeres a través de un comité de damas.

- El Sr. Sub Gerente de Serenazgo manifestó que en este tiempo muy difícil por el ataque del COVID 19 ocasionando la pandemia mundial, es necesario apoyar a la dirección del establecimiento penal ya sea con atención médica o desinfección del local para dar mejor calidad de vida al personal interno.
- Por su parte el Sr. Jefe de la Oficina de la Secretaria Técnica presento el Informe de Cumplimiento de Actividades del III trimestre, correspondiente al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 de la provincia de Sullana, señalando que algunas de las actividades no se han realizado (cumplido) por la misma situación que actualmente se vive en todo el Perú causada por la pandemia del COVID 19. De igual forma, presento el "Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sullana para el año 2021".

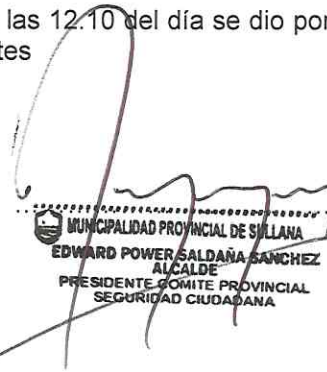
El Sr Presidente del COPROSEC agradeció la participación y predisposición de los integrantes del COPROSEC a trabajar en forma coordinada con la única finalidad de mejorar la seguridad ciudadana hacia la población. Así mismo, dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el gobierno central en lo que compete al Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional en la lucha contra el COVID19

Después de una breve deliberación se dio lectura a los Acuerdos siguientes:


**ACUERDOS:**

1. Convocar a reunión de trabajo virtual con ENOSA y coordinar la realización de operativos con el fin de identificar las zonas con escasa iluminación (oscuras) e iluminarlas y, así, convertirlas en espacios públicos seguros evitando que se registren actos delictivos.
2. Solicitar a Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna" realice campañas médicas en favor de las internas del penal de mujeres.
3. Promover ante DIRFIS o la Municipalidad Provincial de Sullana la realización de campañas de fumigación en el local del Establecimiento Penal de Mujeres "Virgen de las Mercedes" de Sullana en cumplimiento de las medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus, cuidando su salud y protegiendo a los demás, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.
4. Aprobar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sullana para el año 2021.
5. Aprobar el informe de Cumplimiento de Actividades del III trimestre del PAPSC-2020.

Siendo las 12.10 del día se dio por terminada la sesión ordinaria, para el efecto firman los presentes



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA  
EDWARD POWER SALDAÑA SANCHEZ  
ALCALDE  
PRESIDENTE COMITÉ PROVINCIAL  
SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA  
CRNL PNP (R) WALTER ASANTÍN PALACIOS  
JEFE (E) OFICINA SECRETARIA TÉCNICA  
COPROSEC SULLANA



32



.....

.....

.....

.....

.....

NOTA: LAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES QUE SUSCRIBEN EL ACTA N° 013-2020/COPROSEC-P. DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL AÑO 2020, CERTIFICAN LA ASISTENCIA VIRTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC SULLANA EN LA PRESENTE SESION ORDINARIA.